



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA PARA DEMOCRATIZAR
LA PRODUCTIVIDAD
2013-2018

LOGROS 2014

TRANSVERSAL

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| ÍNDICE | 1 |
| MARCO NORMATIVO | 3 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| AVANCES Y LOGROS DE LOS OBJETIVOS | 6 |
| Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía | 6 |
| Logros | 6 |
| Actividades relevantes | 7 |
| Estrategia 1.1 Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados | 7 |
| Estrategia 1.2 Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo | 7 |
| Estrategia 1.3. Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural | 7 |
| Estrategia 1.4. Promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país | 8 |
| Resultados de los indicadores del objetivo | 8 |
| Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país | 9 |
| Logros | 9 |
| Actividades relevantes | 9 |
| Estrategia 2.1. Incrementar las inversiones en el capital humano de la población | 9 |
| Estrategia 2.2. Fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores | 10 |
| Estrategia 2.3. Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) | 10 |
| Estrategia 2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores | 10 |
| Estrategia 2.5. Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) | 11 |
| Resultados de los indicadores del objetivo | 11 |
| Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país | 11 |
| Logros | 11 |
| Actividades relevantes | 12 |

| | |
|---|-----------|
| Estrategia 3.1 Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos | 12 |
| Estrategia 3.2 Promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales | 12 |
| Estrategia 3.3 Brindar mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos y reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo | 13 |
| Estrategia 3.4 Elevar la eficiencia en sectores productores de insumos clave para reducir los costos que enfrentan las empresas y los productores | 13 |
| Estrategia 3.5 Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas | 13 |
| Estrategia 3.6 Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía | 14 |
| Resultados de los indicadores del objetivo | 14 |
| Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía | 15 |
| Logros | 15 |
| Actividades relevantes | 15 |
| Estrategia 4.1. Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región | 15 |
| Estrategia 4.2 Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales | 15 |
| Resultados de los indicadores del objetivo | 16 |
| Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad | 17 |
| Logros | 17 |
| Actividades relevantes | 17 |
| Estrategia 5.1 Fortalecer el marco institucional para impulsar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad | 17 |
| Estrategia 5.2 Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad | 18 |
| Resultados de los indicadores del objetivo | 18 |
| ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES | 19 |
| GLOSARIO | 26 |
| SIGLAS Y ABREVIATURAS | 30 |

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

El modesto crecimiento económico de México se ha traducido en niveles de bienestar insatisfactorios, en particular en ciertas regiones y segmentos de la población. El pobre desempeño de la productividad es la principal causa del bajo crecimiento económico. En 2011 la productividad fue 8.2% inferior a la registrada en 1990, una contracción media anual de 0.4%.

Elevar la productividad es una condición indispensable para construir un México Próspero. Por ello, el PND establece que Democratizar la Productividad será una estrategia transversal de la presente administración. Las acciones de gobierno para hacer operativa dicha estrategia, se reflejan en el Programa para Democratizar la Productividad (PDP), que plantea 5 objetivos:

1. **Promover un uso eficiente de los factores de la producción de la economía.** Se busca incrementar la formalidad; elevar el financiamiento a actividades productivas; fortalecer la certidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra, promover el reordenamiento urbano, así como el uso sustentable del capital natural del país.
2. **Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.** Para lograrlo, se buscará elevar las inversiones en capital humano (salud, seguridad social y educación) y dotar a las empresas de los elementos necesarios para ser más eficientes, en particular, elevar la inversión en ciencia, tecnología e innovación.
3. **Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.** Se requiere contar con un ambiente de negocios que brinde certidumbre, reduzca las cargas regulatorias, provea bienes públicos de calidad y promueva la competencia económica.
4. **Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.** La problemática específica y la magnitud de los retos que cada región del país y sector de la economía enfrentan son diversos, por lo que es necesario establecer políticas públicas diferenciadas que impulsen un cambio estructural hacia actividades de mayor valor agregado, a la vez que promuevan la transformación ordenada de los sectores tradicionales.

5. **Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.** Esto requerirá fortalecer el marco institucional para la discusión de políticas públicas e implica una estrecha coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Federal, y entre los tres órdenes de gobierno. Asimismo, requiere un diálogo continuo con los actores de la sociedad para elaborar diagnósticos y respuestas de política encaminadas a elevar y democratizar la productividad.

Mediante las acciones a realizar a través de estos objetivos, se tiene previsto alcanzar los siguientes logros para 2018 con la implementación del Programa para Democratizar la Productividad:

Revertir la caída de la productividad: La productividad total de los factores crecerá a una tasa promedio de 1.0% anualmente, consistente con alcanzar una tasa anual de crecimiento del PIB de 4.5% en 2018.

Reducir la informalidad: La tasa de informalidad pasará de 60% a 50% de la población ocupada, a través de la adopción de un sistema de seguridad social universal, un régimen fiscal que facilite la formalización de empresas y una mejora regulatoria que facilite la creación de empresas formales, entre otras acciones.

Mayor financiamiento a actividades productivas: El PDP incorpora acciones consistentes con los objetivos de la reforma financiera, de forma que la mayor disponibilidad de financiamiento impulse la productividad.

Elevar la inversión en capital humano: La productividad laboral crecerá 1.6% anualmente mediante el acceso a una educación de calidad y una mayor inversión en capacitación laboral.

Fortalecer el ambiente de negocios: Esto incluye fortalecer el estado de derecho, reducir precios de insumos clave (telecomunicaciones, energía) y mayores inversiones en infraestructura de transporte y logística.

Impulsar un desarrollo regional equilibrado: Se establecerán programas específicos acordes a las vocaciones regionales. Para la región Sur-Sureste, la meta es que la productividad laboral crezca 2.2% anualmente.

Facilitar el cambio estructural a nivel sectorial: Se adoptarán políticas de desarrollo productivo que impulsen la transformación de sectores tradicionales (agricultura, comercio) y el fomento de actividades de mayor productividad.

Orientar las políticas públicas a la productividad: El gasto público se dirigirá a programas que eleven y democratizen

la productividad y se fortalecerá el marco institucional para la formulación de políticas públicas orientadas a la productividad en todos los órdenes de gobierno.

Para alcanzar las metas establecidas en el PDP, durante 2014 se realizaron una serie de actividades a través de distintas dependencias del Gobierno Federal encaminadas a cumplir los logros antes mencionados. Asimismo, durante ese mismo año, se tuvieron logros que permiten ver que se está avanzando para impulsar y democratizar la productividad en los distintos sectores de la economía.

Muestra de los principales avances que se ha obtenido es la presentación de la estrategia "Crecamos Juntos" en la que programas del Gobierno Federal armonizan para hacer atractiva la transición a la formalidad ofreciendo beneficios a contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF): descuentos en pago de impuestos; esquemas de financiamiento; acceso a recursos para capacitación administrativa y tecnologías de la información; acceso a servicios médicos y sociales; pensión para el retiro y créditos a la vivienda y consumo. En 2014, alrededor de 900 mil nuevos contribuyentes se han incorporado.

En cuestión de capacitación laboral, durante 2014, casi 62,000 trabajadores recibieron capacitación a través de diversos programas de la STPS, en modalidades presenciales y a distancia. Adicional a ello, el Programa de Apoyo para la Productividad benefició a 31,500 trabajadores, quienes recibieron cursos de productividad, capacitación específica por competencias, asistencia técnica y estímulos a la certificación. Por su parte, para impulsar su participación laboral, se capacitó a casi 51,000 jóvenes (41% mujeres); y más de 35,000 personas con discapacidad y casi 82,000 adultos mayores fueron atendidos con el programa Abriendo Espacios.

Con el fin de mantener estabilidad macroeconómica y financiera en el país, se fortaleció la sostenibilidad de las finanzas públicas, por medio del aumento de la disponibilidad de recursos tributarios para que el Estado cumpla con sus obligaciones, teniendo así un crecimiento del 6.1% en términos reales de la recaudación respecto a 2013.

Para promover políticas públicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía, se inauguró el nuevo aeropuerto de Palenque, Chiapas, el cual requirió una inversión de 1,269 millones de pesos, con una capacidad para recibir 300 mil pasajeros al año, que permite recibir aeronaves de largo alcance, como las que se utilizan los aeropuertos más activos de nuestro país y el mundo, con lo cual aumenta considerablemente el potencial turístico de la región.

Finalmente entre las principales actividades realizadas para fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a

elevar y democratizar la productividad, se revisó la alineación hacia objetivos de productividad de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), Reglas de Operación (RO) y documentos normativos de 36 Programas Presupuestarios y se realizaron las modificaciones pertinentes en dichos documentos. Con esta revisión y modificaciones se promoverá: un mejor funcionamiento del mercado laboral; que el financiamiento se dirija hacia proyectos con mayor potencial productivo; que se fortalezcan las actividades de capacitación laboral; y que las empresas del país reciban apoyos que les permitan incrementar su productividad. Por lo anterior, el CONEVAL le otorgó a la SHCP el reconocimiento: "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas".

AVANCES Y LOGROS DE LOS OBJETIVOS

Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía

La asignación ineficiente de los factores de producción tiene un efecto negativo en la productividad agregada de la economía mexicana. Las causas detrás de esta situación son múltiples e incluyen, entre otras: la existencia de barreras para que los trabajadores y empresas ingresen a la formalidad, las dificultades para que empresas con potencial productivo puedan recibir financiamiento u obtener el capital necesario para crecer, la incertidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra para actividades agrícolas, deficiencias en la planeación de nuestras ciudades y la ausencia de incentivos económicos para hacer un uso sustentable del capital natural.

Ante ello, es necesario fomentar la reasignación eficiente de los factores de producción de la economía nacional hacia sectores y actividades de productividad elevada. El proceso de cambio estructural, es decir la reasignación de los recursos de actividades de baja productividad a aquellas en donde la productividad es mayor, aumentará la capacidad de nuestra economía para producir más bienes y servicios utilizando los mismos factores de producción y, como resultado, elevará el ingreso promedio de nuestro país. Más aún, la inclusión de amplios grupos de la población en actividades más productivas contribuirá a elevar los niveles de bienestar de las familias mexicanas.

Logros

Se presentó la estrategia “Crecamos Juntos” en la que programas del Gobierno Federal se armonizan para hacer atractiva la transición a la formalidad ofreciendo beneficios a contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF): descuentos en pago de impuestos; esquemas de financiamiento; acceso a recursos para capacitación administrativa y tecnologías de la información; acceso a servicios médicos y sociales; pensión para el retiro y créditos a la vivienda y consumo. En 2014, alrededor de 900 mil nuevos contribuyentes se han incorporado.

Se creó un certificado que permite identificar el número de trabajadores registrados ante el IMSS de cada empresa, y el estatus de sus contribuciones cuotas obrero-patronales. De esta manera, a partir de 2015, las empresas que concursan en licitaciones de obra pública podrán obtener el estatus de sus contribuciones al IMSS de manera más ágil. Lo anterior permitirá que los contratos públicos superiores a \$300,000 se asignen

únicamente a empresas que garanticen cobertura efectiva de seguridad social para sus trabajadores.

Como resultado de las acciones emprendidas para impulsar el empleo formal, el número de trabajadores afiliados al IMSS en 2014 fue de 17.2 millones de personas, que representa un crecimiento anual de 715 mil plazas (4.3 por ciento), el segundo mayor aumento desde 1996.

Los programas impulsados por la Banca de Desarrollo se fortalecieron con recursos y asistencia técnica por parte de Organismos Financieros Internacionales. En particular, el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la Banca de Desarrollo del país cerró el año en 1,285 millones de dólares (mdd). Estos recursos se destinarán en sectores relevantes para el incremento y la democratización de la productividad: energía, infraestructura y actividades agropecuarias.

Durante la sexta reposición de recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMH), México tomó un papel protagónico al duplicar su participación al mismo, para llegar a 20 mdd. Como resultado, el FMMH asignó recursos por 110 mmd a nuestro país, los cuales detonarán inversiones, con el apoyo de la Banca de Desarrollo y el sector privado, por un monto estimado de 1,000 mdd.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) aprobó una resolución que simplifica el establecimiento de empresas extranjeras en México constituidas de conformidad con las leyes de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) facilitando el establecimiento de 31 empresas extranjeras en 2014. Asimismo, la captación acumulada de Inversión Extranjera Directa (IED) en los dos años de la presente administración cerró en 66,767.2 mdd, un avance de 42.3% en la meta de captación de IED acumulada para el 2018.

Se realizaron diversas acciones para promover un sector de vivienda ordenado y sustentable. Lo anterior, quedó reflejado en un mayor financiamiento de la banca comercial a la vivienda, que logró un repunte de 4.3% real anual promedio durante enero-noviembre de 2014. En particular, destaca el financiamiento a la vivienda media y residencial, donde se ha observado un incremento real anual promedio de 5%.

En coordinación con los gobiernos locales, se otorgaron 6,175 subsidios al suelo intraurbano para la edificación de vivienda vertical en 12 ciudades del Sistema Urbano Nacional. Además, el 76% de las viviendas se construyeron dentro de los Perímetros de Contención Urbana. Asimismo, se brindó apoyo técnico para la formulación de 33 ordenamientos ecológicos regionales y locales en 16 entidades federativas.

En 2014, el crecimiento verde del país se vio apuntalado por una expansión considerable de la superficie bajo manejo forestal certificado (32% mayor respecto a 2013), un mejor tratamiento de los residuos (el índice de manejo integral de residuos llegó a 73%), y la reducción de 24,949,617 toneladas de CO2 por medio del otorgamiento de 2,779,369 Reducciones Certificadas de Emisiones.

Durante el año pasado, con la entrada en operación de la central hidroeléctrica La Yesca, y con el proceso de modernización de la hidroeléctrica Infiernillo, se incrementó la capacidad de generación en energías renovables en 415 megawatts. Además, como parte del Proyecto de Servicios Integrales de Energía, se pusieron en marcha 6 plantas eléctricas solares en comunidades rurales alejadas de la Red Eléctrica Nacional en los estados de Durango, Coahuila, Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí.

Es importante considerar que la generación de electricidad para el servicio público, a partir de fuentes renovables de energía en 2014, fue de 46,234 gigawatts-hora, equivalente al 17.9% del total de la generación para este segmento. Con relación a lo observado en 2013, la producción de electricidad por fuentes renovables creció 30.8%.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados

A través del Cuestionario de Productividad Económica, se analizó las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), Reglas de Operación (RO) y documentos normativos de 36 programas productivos con el objetivo de que no induzcan la informalidad de la población que atienden.

Se aprovecharon espacios de diálogo, como el Comité Nacional de Productividad (CNP) y el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM), para impulsar una mayor promoción de los beneficios de la formalidad, evaluar obstáculos normativos para la creación de empresas formales y fortalecer el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

Se establecieron mesas de trabajo con cámaras empresariales para facilitar el tránsito de empresas y trabajadores hacia la formalidad. Con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) se inició una revisión del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción, así como una campaña de difusión sobre beneficios de “Crecamos Juntos”.

Con el objetivo de promover una cobertura universal de la seguridad social, se presentó un paquete de iniciativas al Congreso de la Unión para crear la Ley de Pensión Universal y Ley del Seguro de Desempleo, así como reformas a diversas leyes secundarias en materia de seguridad social.

Mediante el Servicio Nacional de Empleo, se implementó un nuevo modelo de gestión institucional estandarizado para llevar a cabo la intermediación laboral, cuyo avance cerró el año en 70%.

Para agilizar los procesos de impartición de justicia laboral, durante la primera fase del Programa de Modernización de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) se logró la migración a medios magnéticos de expedientes de las 21 Juntas Especiales en el Distrito Federal. Además, se desarrolló una plataforma tecnológica de consulta sobre los procesos de la JFCA.

Para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se realizaron más de 22,000 visitas de inspección a centros de trabajo.

Estrategia 1.2 Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo

Se desarrolló el “Estudio para la identificación y análisis de inhibidores regulatorios a la Inversión Extranjera Directa (IED) para el diseño de políticas públicas en México”, para detectar los aspectos regulatorios que afectan negativamente el clima de inversión en el país. Los resultados del análisis sirvieron para proponer soluciones específicas que permitan incrementar los flujos de IED hacia nuestro país.

Estrategia 1.3. Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural

A través del componente Desarrollo Integral de Cadenas de Valor, se canalizaron apoyos en infraestructura, equipamiento productivo y desarrollo de capacidades de cadenas de valor vinculadas con productos agrícolas y ganaderos por un monto de 179.5 millones de pesos (mdp), atendiendo 138 proyectos productivos en 29 estados del país y el Distrito Federal.

Asimismo, comenzó a operar el componente de Desarrollo de Clúster Agroalimentario (AGROCLUSTER), que busca el desarrollo de cadenas productivas de este sector. A través de este componente se brindó apoyos por 278.8 mdp para incrementar la productividad de proyectos vinculados con maíz, tomate, ornamentales, frutas y hortalizas.

En los estados de Jalisco, Veracruz y Chiapas se brindó asesoría técnica para que sus programas de desarrollo urbano y municipal incorporen las nuevas Políticas en materia Urbana que Señala el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 2013-2018.

Se promovió el desarrollo ordenado y sustentable del sector vivienda mediante el Convenio de Coordinación para Acciones de Vivienda con las entidades federativas, para invertir más de 14,600 mdp para la realización de 148 mil acciones. Asimismo, se fortaleció el crédito incrementando la inversión a créditos hipotecarios de 255 a 301 mil millones de pesos (mmdp), monto 18% superior a la inversión de 2013.

Se incrementaron los subsidios al sector vivienda destinando cerca de 12 mmdp para el Programa de Subsidios de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), aproximadamente 50% más que 2013. Se impulsaron esquemas de cofinanciamiento; créditos para trabajadores estatales y municipales; acceso a segunda hipoteca; financiamiento para vivienda en renta; préstamos para remodelación y ampliación, y apoyo a desarrollos habitacionales certificados.

Estrategia 1.4. Promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país

Se expidió el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia del Registro Nacional de Emisiones (RENE) y se comenzó la construcción del Sistema de Información sobre el Cambio Climático y del Registro Nacional de Emisiones.

En el marco del G20 se ha establecido la posibilidad de realizar revisión de pares entre los países miembros sobre la eliminación de subsidios ineficientes a los combustibles fósiles. Asimismo, se aplicó una política de incremento mensual de precios de la gasolina, diésel y gas LP.

Se publicó el Atlas de Biomasa en el Inventario Nacional de Energías Renovables (INERE). Esta herramienta permite tener un panorama general del potencial probable, posible y probado de energías renovables a lo largo del país. Además, cuenta con capas que permiten apreciar los proyectos que se encuentran en operación ubicados geográficamente y obtener mayores especificaciones de los mismos.

Resultados de los indicadores del objetivo

| Nombre | Línea base | 2014 | Meta 2018 |
|--------------------------------------|------------|-------|-----------|
| Tasa de informalidad laboral (anual) | 60 (2013) | 57.84 | 50 |

Nota:

1. El valor de la línea base hace referencia a lo observado al cierre de 2012, al inicio de la presente administración.
2. El valor de 2014 considera el cambio en la edad legal mínima para trabajar, que pasó de 14 a 15 años.

Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país

Las acciones de gobierno deberán orientarse a elevar las inversiones en capital humano que fortalezcan la capacidad productiva de nuestra población, particularmente de aquellas personas que a la fecha encuentran obstáculos para acceder a servicios de salud, seguridad social y educación. Asimismo, el dotar a las empresas y a los productores agropecuarios, en especial a las MIPYMES y a los pequeños productores, de los elementos necesarios para ser más eficientes, tales como estímulos para la innovación o la introducción de nuevas tecnologías, deberá recibir especial atención en el diseño de las políticas públicas. En particular, es necesario elevar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para apuntalar la productividad de las empresas y productores nacionales.

Logros

Se promovió la capacitación laboral de 62,000 trabajadores a través de diversos programas de la STPS, en modalidades presenciales y a distancia. Adicional a ello, el Programa de Apoyo para la Productividad benefició a 31,500 trabajadores, quienes recibieron cursos de productividad, capacitación específica por competencias, asistencia técnica y estímulos a la certificación.

Para impulsar la participación laboral, se capacitó a casi 51,000 jóvenes (41% mujeres), más de 35,000 personas con discapacidad y casi 82,000 adultos mayores fueron atendidos con el programa Abriendo Espacios.

Derivado de las actividades en temas de seguridad laboral e incorporación de medidas de prevención de accidentes se han mejorado las condiciones de los centros de trabajo. Lo anterior se muestra en la disminución de la mortalidad vinculada a accidentes laborales, que bajó de 0.98 a 0.86 defunciones por cada 10,000 trabajadores, con respecto a 2013.

Para el 2014, se aprobó un incremento real anual de 4% en el Gasto Federal en Ciencia y Tecnología para llegar a más de 86.4 mmdp.

Las actividades de transferencia tecnológica se fortalecieron de manera importante con la certificación de 41 oficinas de transferencia de conocimiento, por parte de la Secretaría de Economía y el CONACYT. Con lo anterior, existen ya 117 oficinas certificadas.

La SEP y la COPARMEX firmaron un convenio para impulsar el modelo de formación dual en instituciones de

educación media superior. Al cierre de 2014, este esquema educativo, que integra a los estudiantes en las empresas para desarrollar sus competencias profesionales, cuenta con la participación de 150 empresas, a través de 15 Centros Empresariales en 11 entidades federativas.

A través de una asociación con el Gobierno del Estado de Puebla, se inauguró el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz. El Centro cuenta con el complejo más grande y moderno de América Latina y tiene como objetivo formar personal con estándares de alta calidad para la industria automotriz.

En el marco de la Reforma Financiera, se realizaron modificaciones al marco legal de la Banca de Desarrollo para reforzar su obligación de prestar asistencia técnica y capacitación en la creación de patentes y otros derechos de propiedad industrial.

En el seno del CNP, en colaboración con la CONCAMIN, el ITESM y la UNAM, se lanzó el portal Innovar para Crecer (innovarparacrecer.com.mx), que facilita la vinculación entre los distintos actores involucrados en actividades de innovación (academia, empresas y gobierno), promueve la protección de desarrollos tecnológicos y concentra información que apoya el proceso de innovación y transferencia tecnológica de las empresas.

Se eliminaron las barreras a la IED en el comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo.

Se superó cerca de tres veces el número de visitas a empresas para promover esquemas de capacitación laboral y formación para y desde el trabajo. Lo anterior permite mejorar las competencias laborales de los trabajadores y atender mejor las necesidades del mercado laboral.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1. Incrementar las inversiones en el capital humano de la población

Se coordinaron esfuerzos entre el gobierno federal y las entidades federativas, buscando sinergias en las acciones de formación de capital humano.

El Programa PROSPERA estableció medidas de inclusión financiera, inserción laboral y apoyos productivos, con una visión de equidad de género para lograr que sus beneficiarios se integren a la vida productiva.

Se instaló el Subcomité de Empleo, Ingreso y Ahorro del Comité Técnico de la Coordinación Nacional de PROSPERA y se suscribió un préstamo por 350 mdd entre

el Gobierno de México y el Banco Mundial para fortalecer las capacidades institucionales para el rediseño del programa.

Se trabajó en el diseño del programa piloto “Territorios Productivos”, que busca identificar mecanismos de vinculación y coordinación de la oferta pública desde la demanda, con base en la acción colectiva, que permita una mejor respuesta a las necesidades de la población de beneficiarios de PROSPERA.

Mediante el Programa de Opciones Productivas se otorgaron 225 apoyos a proyectos productivos para la asistencia técnica y el acompañamiento que fortalecen el proceso de desarrollo de dichos proyectos.

Para fortalecer la vocación emprendedora en los egresados del nivel medio superior, el INADEM transfirió la Metodología de Jóvenes Emprendedores a 172 planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) de la SEP, lo que benefició a 3,600 estudiantes. Esta metodología capacita a los jóvenes en la elaboración de planes de negocios.

Para fortalecer las capacidades empresariales de los nuevos emprendedores, durante 2014, el Programa de Incubación en Línea (PIL) apoyó a 60,403 emprendedores, de los cuales 5,857 proyectos fueron viables para su desarrollo.

Se difundió activamente la información sobre el Sistema Nacional de Certificación de Ocupaciones (SINCO), que es un instrumento esencial para la producción y análisis estadístico sobre la vinculación laboral.

Se coordinaron esfuerzos y acciones con 24 Comisiones de Vinculación Educación-Empresa, con el objetivo de identificar las principales competencias laborales y ámbitos de especialización de los sectores de mayor impacto económico en el país.

Estrategia 2.2. Fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores

Se reestructuró el Sistema Nacional de Capacitación para el sector turismo, en coordinación con la SECTUR, logrando 6,000 visitas al sitio del Observatorio de la Capacitación.

Estrategia 2.3. Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

A través del Sistema Nacional de Garantías, se apoyó la inserción exitosa de las MIPYMES en las cadenas de valor

de los sectores estratégicos de mayor dinamismo mediante una derrama crediticia por 101,562 mdp en favor de 94,685 MIPYMES.

Se creó la Red Nacional de Empresarios Mentores para que empresarios experimentados apoyen con sus conocimientos y experiencias a emprendedores y MIPYMES del país. A finales de 2014, la Red estaba conformada por 21 instituciones y 940 mentores. Esta alianza de empresarios apoya y acompaña el esfuerzo de los emprendedores jóvenes y las MIPYMES en su proceso de desarrollo.

Se creó la Red de Apoyo al Emprendedor con el fin de coordinar 191 programas, provenientes de 27 instituciones del sector público y 35 del sector privado. Esta red contribuye principalmente con la articulación y vinculación de las políticas y programas de apoyo para emprendedores y MIPYMES de las diferentes instancias de gobierno y del sector privado.

Estrategia 2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores

Se diseñó un nuevo esquema de financiamiento para los productores agropecuarios, silvícolas y pesqueros. Este esquema amplía el monto de crédito a pequeños productores y el plazo máximo. Además, estableció un esquema de colaboración con la Asociación de Bancos de México (ABM) para otorgar financiamientos en las mismas condiciones de aquellos que brinda la Financiera Nacional de Desarrollo (FND).

A través del Cuestionario de Productividad Económica, se revisó la alineación hacia objetivos de productividad de los programas dirigidos a pequeños productores. Con estas acciones se buscó revisar que las políticas públicas dirigidas a los pequeños productores agrícolas cuenten con un paquete integral de apoyos para la producción, en particular aquellos que habitan en zonas marginadas.

El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), incentivó el desarrollo de 39,037 proyectos de producción alimentaria y generación de ingresos apoyando a 209,045 familias en localidades rurales y marginadas. Se proporcionaron servicios integrales para promoción, organización, diseño, puesta en marcha y acompañamiento de proyectos productivos a través de 328 Agencias de Desarrollo Rural (ADR), lo que benefició a 243,000 familias.

Se desarrolló la plataforma del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano “SER Mexicano”, como una herramienta tecnológica útil para la adopción de nuevas tecnologías y técnicas agropecuarias y pesqueras, incluidas las TICs, a través de extensionismo y capacitación.

Estrategia 2.5. Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

Se envió al Congreso una iniciativa que reforma la Ley de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es que investigadores, académicos y científicos mexicanos puedan obtener recursos de sus propias patentes por proyectos de innovación en ciencia y tecnología, facilitando la transferencia de innovaciones del sector académico al productivo e incentivando la innovación mediante la comercialización de nuevos desarrollos.

Se destinaron 25.6% más recursos que en 2013 para impulsar la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio. También se destinaron importantes recursos para crear el Centro de Tecnologías en Aguas Profundas, que permitirá ampliar las capacidades de PEMEX para realizar actividades de extracción de petróleo en aguas profundas.

Se llevó a cabo la reunión del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, donde se aprobó el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el cual busca alinear los esfuerzos del gobierno federal y las entidades federativas, con instituciones de educación superior y empresas que realizan o apoyan la investigación científica o la innovación.

Se analizaron y valoraron con el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) los programas presupuestarios de fomento a CTI, mediante el cual, se proporcionaron elementos para fortalecer la eficiencia de su gasto, al considerar criterios de presupuesto y de resultados.

Para disminuir las restricciones legales a la inversión en sectores de alta productividad, se solicitó la resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para que la inversión extranjera participe en más del 49% en la construcción de ductos para el transporte de petróleo y sus derivados, y en la perforación de pozos petroleros y de gas.

Se revisó el Programa de Estímulos a la Innovación a fin de propiciar una mayor inversión de la iniciativa privada, buscando a la vez impulsar la vinculación del sector productivo con las instituciones de educación superior y los centros de investigación.

Se publicaron las Convocatorias 2014 de los Fondos Sectoriales CONAGUA-CONACYT, SEMARNAT-CONACYT y SAGARPA-CONACYT; así como la Convocatoria para "Registro y Estructuración de Redes Temáticas CONACYT 2014". Asimismo, para elevar la inversión en CTI en infraestructura hidroagrícola y los sectores agropecuario y pesquero, se aprobaron 26

proyectos de ciencia básica y 31 de apoyo a la infraestructura.

Resultados de los indicadores del objetivo

| Nombre | Línea base | 2014 | Meta 2018 |
|---|-----------------|------|-----------|
| Índice global de productividad laboral de la economía, basado en horas trabajadas (anual) | 100 (2012) | ND | 110 |
| Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación como porcentaje del PIB (anual) | 0.44% (2009) | ND | 1.0% |

Nota: ND: La información del indicador para 2014 debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país

Elevar y democratizar la productividad requiere contar con un ambiente de negocios que brinde certidumbre, reduzca las cargas regulatorias, provea bienes públicos de calidad y promueva la sana competencia económica. México ha logrado considerables avances en la construcción de instituciones sólidas lo que ha disminuido la percepción de riesgo de los inversionistas y mejora las condiciones para el financiamiento del desarrollo de nuestro país. Baste señalar la existencia de un marco de políticas macroeconómicas que promueve la responsabilidad hacendaria y el manejo prudente de la deuda pública, expectativas inflacionarias contenidas y la estabilidad del sector financiero. Sin embargo, es importante reconocer que aún quedan tareas pendientes.

Logros

Con el fin de mantener estabilidad macroeconómica y financiera del país, se fortaleció la sostenibilidad de las finanzas públicas, por medio del aumento de la disponibilidad de recursos tributarios para que el Estado cumpla con sus obligaciones, teniendo así un crecimiento del 6.1% en términos reales de la recaudación respecto a 2013.

Se promovió un manejo responsable del endeudamiento del gobierno federal con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS), obteniendo un endeudamiento neto de 722 millones de dólares y manteniendo bajos costos de financiamiento (LIBOR + 60 pb en el préstamo del Banco Mundial y +85 pb en el préstamo del BID a plazos de hasta 25 años) en comparación con la deuda de mercado. El saldo de esta deuda representa menos del 20% del total de deuda externa del sector público federal.

Se realizaron cinco colocaciones en los mercados internacionales, con emisiones en dólares americanos, libras esterlinas, euros y yenes. Asimismo, destaca la colocación de un nuevo bono de referencia a 10 años en dólares, con el que se introdujo un nuevo estándar internacional en sus contratos de deuda externa, al incluir modificaciones a las cláusulas de pari passu y acción colectiva.

Se obtuvo un déficit público total de 545 mmdp (3.2% del PIB); sin considerar la inversión de Pemex, el déficit fue de 188 mmdp (1.1% del PIB). En ambos, el déficit público resulta menor a la meta anual aprobada por el Congreso en alrededor de 75 mmdp.

Se redujo la carga regulatoria en diversos trámites que generaban importantes costos para los particulares en un equivalente al 0.33% del PIB. Además, se brindó apoyo técnico para la apertura de 32 nuevos Sistemas de Apertura Rápida de Empresas en siete entidades federativas y se certificaron 56 módulos en 14 entidades federativas.

Por su parte, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que elimina las restricciones a la inversión extranjera en servicios de telecomunicaciones. En el sector se puede contar con una participación de la inversión extranjera de hasta del 49%, lo que favorece la competencia.

Para incrementar la eficiencia operativa y de gestión de PEMEX y CFE, se inauguró, el 2 de diciembre de 2014, el gasoducto Los Ramones. Asimismo, se lograron avances en indicadores relevantes para el mercado eléctrico. En particular, se dejó de realizar el ajuste en el precio de 4% y las tarifas domésticas cayeron en 2%. Además, el indicador de pérdidas de energía eléctrica disminuyó de 15.8% en 2013 a 15.0% en 2014.

Para mejorar la infraestructura y la comunicación al interior del país, se construyeron y modernizaron más de

4,000 kilómetros de caminos rurales y alimentadores, con una inversión de más de 22 mmdp, beneficiando a más de 28.9 millones de habitantes.

Con el fin de mejorar la integración económica de México, se firmó el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico con Chile, Colombia, México y Perú. Este acuerdo comercial establece la desgravación inmediata del 92% del universo arancelario común y el 8% restante durante los próximos años.

Se suscribió un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Panamá, mismo que fue turnado al Senado para su consideración y aprobación final.

Los requerimientos financieros del sector público se ubicaron en 678,318 mdp (4.0% del PIB), en línea con la meta establecida en los Criterios Generales de Política Económica.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos

En 2014, destaca la disminución real anual de 4.1% en gastos de operación distintos a servicios personales y pensiones. Estos resultados reflejan que durante 2014 el gasto público estuvo orientado a apoyar la actividad productiva de la economía y a la población más vulnerable.

El BID aprobó un préstamo por 800 mdd para respaldar y reconocer acciones de fortalecimiento de las finanzas públicas. Asimismo, se cuenta con una liquidez incondicional por parte del Fondo Monetario Internacional, a través de una Línea de Crédito Flexible (LCF) de aproximadamente 70 mmd.

Se firmó el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, que confirma el compromiso del gobierno federal para no aumentar impuestos hasta 2018. Lo anterior permite mayor certidumbre, facilita el proceso de planeación de las empresas y permite a los hogares programar adecuadamente sus adquisiciones y ahorro.

Estrategia 3.2 Promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales

Se simplificó el régimen fiscal para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias, promover la creación y el crecimiento de empresas formales.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) mantuvo en disponibilidad diversos servicios electrónicos a través de su sitio en Internet. En particular, el programa “Marca en Línea” sirvió para presentar y recibir 16,078 solicitudes de registro de marcas utilizando la FIEL.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) organizó dos conferencias nacionales de mejora regulatoria con la finalidad de promover la implementación de herramientas que permita simplificar la regulación existente. Mediante estos eventos se capacitaron 761 funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno. Asimismo, se brindó asesoría técnica a 4,162 servidores públicos estatales y municipales de todo el país.

En cumplimiento a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, se presentó el portal electrónico del Buró de Entidades Financieras para mayor transparencia y competencia. En su primera etapa, incluye información sobre nueve productos de la banca comercial (47 bancos). Gradualmente se incorporan la información de 4,377 entidades financieras que actualmente integran al sistema.

Estrategia 3.3 Brindar mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos y reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo

Se impulsó un sistema jurídico efectivo que garantice certidumbre jurídica y propicie una asignación eficiente de los recursos productivos.

Se expidió el Decreto por el que se establecieron medidas para la productividad, competitividad y el combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, estableciendo medidas para desarrollar de capacidades industriales; se impulsa el desarrollo de proveeduría y canales de distribución; fortalecer al sector; y se previenen prácticas de competencia desleal e ilegal por subvaluación de mercancías importadas.

Se llevaron a cabo recorridos de vigilancia en zonas agrícolas, ganaderas, pesqueras, turísticas e industriales. Asimismo, se atendieron los requerimientos de acompañamiento y vigilancia durante la transportación de productos.

Estrategia 3.4 Elevar la eficiencia en sectores productores de insumos clave para reducir los costos que enfrentan las empresas y los productores

Se estableció un marco regulatorio que propicie una menor concentración de mercado en el sector

telecomunicaciones, lo que traerá beneficios a los consumidores.

Se publicaron los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de certificados de energías limpias y los requisitos para su adquisición que acreditarán la producción de un monto determinado de energía eléctrica a partir de energías limpias. Asimismo, se publicó el Reglamento de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección del Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se creó el Fondo de Servicio Universal Eléctrico con el propósito de financiar las acciones de electrificación en las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas.

Se emitieron normas que establecen especificaciones mínimas de calidad de diversos productos de la industria eléctrica, electrónica, textil, plástico, leche y bebidas alcohólicas, orientadas a mejorar la competitividad de los productos e incrementar la productividad de la industria.

Estrategia 3.5 Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas

Se modernizó y amplió la red de caminos rurales y alimentadores, carreteras interestatales.

Dio inicio la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, obra que implicará una inversión aproximada de 175 mmdp y tendrá capacidad para atender un millón de operaciones y transportar a 120 millones de pasajeros anualmente.

Se apoyó el inicio de operaciones de cinco terminales intermodales de carga permitidas en Santiago de Querétaro, Querétaro; El Salto, Jalisco, Altamira, Tamaulipas; Querétaro, Querétaro y Terminal García, Nuevo León.

Se construyó 43% del Túnel Ferroviario para cambio de ruta en Manzanillo que ayudará a doblar la capacidad de manejo de carga; en Topolobampo, se avanzó 50% en la construcción de 3,900 metros de espuelas de ferrocarril; en la construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya se avanzó 58% y se terminaron las obras del puente y libramiento Ferroviarios Matamoros-Brownsville.

Se construyó infraestructura para el riego en beneficio de 20,032 hectáreas agrícolas, así como infraestructura de temporal tecnificado en 15,800 hectáreas.

Estrategia 3.6 Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía

Se fomentó la transparencia y la simplificación de los trámites relacionados con el comercio exterior.

Se llevaron a cabo negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Panamá, mismo que se suscribió el 3 de abril en la ciudad de Panamá.

Se negociaron los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) que establecen disciplinas que fortalecen el marco institucional para brindar certidumbre, trato equitativo y no discriminatorio, a empresarios extranjeros que invierten en el país, así como a nacionales que realizan inversiones en el exterior.

Resultados de los indicadores del objetivo

| Nombre | Línea base | 2014 | Meta 2018 |
|-------------------------------------|------------|------|-----------|
| Días para abrir una empresa (anual) | 9 | 6.3 | 7 |

Nota: La aprobación de la agenda de Reformas, así como una metodología más robusta en la construcción del Doing Business implicaron que el número de días para constituir una empresa llegara a 6.3 en 2014, superando la meta establecida.

Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía

A pesar de que el desafío de elevar y democratizar la productividad es una realidad en todos los estados del país y en todos los sectores de la economía, la problemática específica y la magnitud de los retos que enfrentan difiere en cada uno de ellos. Conocer a detalle las causas que han inhibido el crecimiento de la productividad, así como las ventajas comparativas de regiones e industrias, permitirá establecer políticas públicas diferenciadas que impulsen un cambio estructural hacia actividades de mayor sofisticación tecnológica y valor agregado, a la vez que se promueva la transformación ordenada de los sectores tradicionales, tanto a nivel nacional como estatal.

Logros

Los cambios a las reglas de operación del Fondo Nacional Emprendedor permiten que, para 2015, los recursos distribuidos por medio de convocatorias sean asignados para promover la equidad regional. De esta manera, se garantiza que por lo menos un tercio del total de estos recursos llegue a las regiones más rezagadas del país.

De enero a diciembre de 2014, se aprobó la realización de 69 proyectos que permitieron el desarrollo, fomento, consolidación, aceleración y reconversión de su tejido productivo, con recursos por 724.9 millones de pesos, en beneficio de 6,223 empresas.

Se inauguró el nuevo aeropuerto de Palenque, Chiapas, el cual requirió una inversión de 1,269 millones de pesos, con una capacidad para recibir 300 mil pasajeros al año, que permite recibir aeronaves de largo alcance, como las que se utilizan los aeropuertos más activos de nuestro país y el mundo, con lo cual aumenta considerablemente el potencial turístico de la región.

Se concluyeron dos interconexiones del periférico ferroviario de Durango, así como la terminal ferroviaria de dicha ciudad que permitirán trasladar la carga a una mayor velocidad y con mayor seguridad para los habitantes de la región. Asimismo, se han conservado y reconstruido más de 15 mil kilómetros de caminos rurales y alimentadores, con una inversión de más de 9 mil millones de pesos, beneficiando a 18.9 millones de habitantes.

Con las inversiones en sanidad animal y vegetal, se logró mantener libre de la Mosca del Mediterráneo al 100% del territorio nacional, protegiéndose dos millones de

hectáreas de 15 especies de frutas y hortalizas, que representan una producción de 17.3 millones de toneladas y un valor de 78,360 millones de pesos, así como la exportación de 4,500 millones de dólares anuales, especialmente de tomate, aguacate, mango, cítricos, chile, papaya, uva, entre otros.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1. Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región

Se impulsó la creación y buen funcionamiento de las Comisiones Estatales de Productividad en las entidades federativas.

Se elaboraron las Agendas Estatales y Regionales de Innovación por parte del CONACYT, las cuales buscan articular y definir prioridades sectoriales y áreas de especialización inteligente. Asimismo, se generó una cartera de 425 proyectos, entre los que destacan los enfocados en el sector automotriz y de autopartes que fueron considerados prioritarios.

Se emitió por primera vez la convocatoria para facilitar la inserción o el incremento de la participación de MIPYMES integradas en clústeres, conformando uno en Sonora y otro en Coahuila.

Estrategia 4.2 Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales

Se diseñaron e implementaron políticas para el desarrollo productivo de industrias y sectores.

Se pusieron en marcha nuevos programas para transformar los subsidios asistenciales en incentivos productivos destinados a los productores; otorgar incentivos directos a pescadores y acuicultores; inducir mejores prácticas de producción sustentable y aumentar la productividad de las unidades económicas porcinas.

Se adquirieron equipos de rayos X, en coordinación con los Comités Estatales de Sanidad Vegetal en Sinaloa, Sonora y Quintana Roo, para reforzar la seguridad fitosanitaria que permitirá incrementar la protección de la planta agropecuaria, acuícola y pesquera productiva, evitando el riesgo de la diseminación, propagación de plagas y/o enfermedades zoonóticas y exóticas.

En el marco del CNP, se acordaron agendas de trabajo con las industrias automotriz y aeroespacial que establecen

estrategias y líneas de acción para el desarrollo sectorial, considerando el fortalecimiento del mercado interno, la mejora del entorno de negocios, la mejora del acceso a mercados internacionales el impulso al desarrollo tecnológico, de capital humano y factores transversales.

Se facilitó el crédito a tasas preferenciales para 3,600 MIPYMES y se otorgó apoyo a las Mujeres de MIPYMES Turísticas, en la zona del sureste a través de los Programas de Empoderamiento y Fortalecimiento Económico.

Se conformó un grupo de dependencias y entidades del Gobierno Federal para abordar el tema de empleos verdes y establecer la estrategia para incluir el concepto en sus actividades y políticas, en apoyo a la transición hacia una economía sostenible, baja en carbono e incluyente.

Resultados de los indicadores del objetivo

| Nombre | Línea base | 2014 | Meta 2018 |
|---|------------|------|-----------|
| Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste (anual) | 100 (2012) | ND | 114 |

Nota: ND: La información del indicador para 2014 debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad

Elevar y democratizar la productividad requerirá fortalecer el marco institucional para diseñar, instrumentar y evaluar las políticas públicas. Esto implica una estrecha coordinación entre dependencias y entidades, así como entre el gobierno federal y las entidades federativas y municiones y demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Asimismo, requiere un diálogo continuo con los actores de la sociedad, trabajadores, empresarios, productores agrícolas, e instituciones académicas, para proponer mecanismos de estudio, discusión, propuestas y directrices en la formulación de políticas, dirigidos a impulsar el incremento de la productividad de la economía nacional, de los diferentes sectores y distintas regiones del país.

Logros

El GEMP identificó acciones prioritarias para aumentar y democratizar la productividad. Estas acciones giran en torno a cuatro ejes: Uso eficiente de recursos; Ambiente de Negocios; Empresas Productivas y Democratización de la Productividad. Durante 2014, se cumplieron y ejecutaron más de la mitad de estas acciones. Asimismo, el 23% se encuentran en una fase pre-operativa y 25% están en fase de planeación. Por otra parte, se dio cumplimiento a más del 90% de los acuerdos tomados en las reuniones del GEMP.

En el marco del GEMP, por instrucciones del Presidente de la República, se suscribió el Acuerdo de Certidumbre Tributaria. Este Acuerdo busca dar certidumbre en las inversiones en el país. El Acuerdo contiene el compromiso de no modificar la legislación tributaria hasta el 30 de noviembre de 2018, combatir la evasión fiscal, promover la formalidad, mejorar la eficiencia y transparencia del gasto público. Asimismo, se refrenda el compromiso de mantener niveles de déficit consistentes con la trayectoria decreciente.

Por su parte, el diálogo con los sectores privado y social, se consolidó a través de los trabajos del CNP, que identificó cinco ejes para aumentar la productividad en México: formalización de la economía; capacitación y certificación laboral; apoyo a PYMES y emprendedores; innovación en ciencia y tecnología e incentivos laborales para la productividad. De cada eje, el CNP funcionó como órgano consultivo del Ejecutivo Federal para revisar el

diagnóstico de problemas y políticas públicas propuestas por entidades y Dependencias.

Con el fin de fomentar la reasignación eficiente de factores hacia sectores de productividad elevada, se comenzó a trabajar en acciones para el desarrollo sectorial de autopartes, proveeduría aeroespacial, eléctrico, electrónico y agroindustrial. Asimismo, se tiene un plan para la transformación de sectores de alto empleo y baja productividad tales como el comercio al por menor, el turismo y la gastronomía. Finalmente, se están implementando políticas para aprovechar las oportunidades por las reformas estructurales, en particular del sector energético.

El seguimiento y evaluación de las políticas son clave para contar con intervenciones públicas que efectivamente influyan sobre la productividad. Para ello, la mitad de los programas que fueron considerados como prioritarios para participar en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto, organizada por el CONEVAL, analizaron un componente productivo. Lo anterior permite que se fortalezcan las capacidades de diagnóstico y evaluación del sector público.

Finalmente, como resultado de la aplicación del Cuestionario de Productividad Económica, se usaron evaluaciones para el diseño de estrategia dirigidas a alinear con criterios de productividad las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), Reglas de Operación (RO) y documentos normativos de programas productivos. Por lo anterior, el CONEVAL le otorgó a la SHCP el reconocimiento: "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas".

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Fortalecer el marco institucional para impulsar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad

Atendiendo los principales ejes para incrementar la productividad, el CNP creó 5 subcomités, todos ellos con la participación de representantes del sector público, privado, trabajadores y academia. Durante 2014, dichos subcomités se reunieron en 86 ocasiones, y sus trabajos dieron origen a 16 recomendaciones a entidades y dependencias.

Se inició el proyecto para el diseño de una estrategia de desarrollo productivo para el estado de Chiapas en colaboración técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Desarrollo Internacional (CID) de la Universidad de Harvard. Los resultados se presentarán a finales de 2015 con recomendaciones de política pública para los tres órdenes de gobierno.

Se expuso ante la VII Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Sur Sureste de México (GERSSE) la construcción e implementación estratégica nacional de productividad, así como la importancia de emplear las Comisiones de Productividad Estatal (CEPs) como mecanismo de diálogo público-privado que permita implementar políticas de desarrollo productivo acordes al contexto estatal y regional.

Se finalizó la instalación de las CEPs y se establecieron mecanismos de comunicación entre el Gobierno Federal y las comisiones, a través de los Secretarios Ejecutivo y Técnico del Comité Nacional de Productividad.

Inició el proyecto para el fortalecimiento institucional y técnico de las CEPs. El esquema de apoyo derivará en recomendaciones y lineamientos puntuales para la consolidación de una gobernanza eficaz de las CEPs. De esta forma, se busca que repliquen una dinámica análoga a la del CNP en cuanto al desarrollo de acciones que eleven la productividad de las entidades federativas.

Diversas dependencias, como PROSPERA, el INADEM, y la SEP, han establecido una estrecha colaboración con expertos nacionales e internacionales para fortalecer su capacidad de evaluar el impacto de sus programas en la productividad de las empresas, trabajadores, y grupos de la población que atienden.

Se presentó una propuesta de creación de una Red de Productividad al interior de la OCDE enfocada a la implementación de políticas públicas para elevar la productividad, el intercambio de mejores prácticas y la elaboración de estudios de relevancia.

Se comenzó a estructurar, organizar y conformar el Consejo Iberoamericano para la Competitividad y la Productividad. El Consejo funcionará como espacio de diálogo para proponer medidas que aumenten la productividad de la región. Estará conformado por las 50 principales empresas de Iberoamérica, gobiernos, instituciones y bancos multilaterales.

Se definieron los criterios para la definición de tres potenciales Zonas Económicas Especiales (ZEE), cuyo desarrollo contribuirá a cerrar las brechas de las regiones más rezagadas del país.

Se envió al Congreso la Iniciativa de Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional para una política de fomento económico, establece elaborar un programa de productividad, fortalece mecanismos de participación público, privado y social en la formulación de políticas y crea mecanismos de seguimiento y evaluación de acciones del gobierno.

Estrategia 5.2 Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad

La SHCP, el CIDE y la Universidad de Harvard, iniciaron la construcción de una herramienta digital que describirá la estructura productiva de las entidades mexicanas y su potencial para desarrollar actividades económicas de mayor productividad. Esta herramienta será la base para la elaboración de diversos estudios que orientarán las políticas de desarrollo productivo, tanto a nivel nacional como estatal.

Se diseñó y aplicó el Cuestionario de Productividad Económica que permite evaluar la orientación de los Programas Presupuestarios a los objetivos del Programa para Democratizar la Productividad (PDP). Como parte de este proceso, y junto con las dependencias responsables, se definió una agenda para adoptar las recomendaciones derivadas de la aplicación del Cuestionario.

Durante el año pasado, el Cuestionario de Productividad Económica se incorporó como un módulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), comenzando así a integrarse métricas de la orientación hacia la productividad en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Resultados de los indicadores del objetivo

| Nombre | Línea base | 2014 | Meta 2018 |
|--|------------|------|-----------|
| Índice de la Productividad Total de los Factores (anual) | 100 (2012) | ND | 106 |

Nota: ND: La información del indicador para 2014 debe reportarse pero aún no se encuentra disponible. Se espera que al cierre del primer trimestre de 2015 el INEGI publique la información de la Productividad Total de los Factores (PTF) para el año 2013.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

| Objetivo | | 1. Promover el uso eficiente de los factores de producción de la economía | | | | |
|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|--|------------------------|
| Nombre del indicador | | 1.1 Tasa de informalidad laboral | | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | | Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). | | | | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/e_noe_trim15.htm http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ | | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2010 | Valor observado del indicador en 2011 | Valor observado del indicador en 2012 | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Meta 2018 |
| 2013 | | | | | | |
| 60 | 59.73 | 59.65 | 59.84 | 58.99 | 57.84* *Contempla el cambio en la edad mínima legal para trabajar, de 14 a 15 años. | 50 |
| Método de cálculo | | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| <p>Esta tasa es el resultado de dividir el número de ocupados informales sobre el empleo total de la economía, multiplicado por 100. Los ocupados en condiciones de informalidad son todos aquellos que laboran sin la protección de la seguridad social, ya sea que laboren en unidades económicas registradas o no. Para calcular la tasa anual, se promedian los 4 trimestres del año de interés:</p> $TIL = 1/4 \sum E_{it} / ET_t \times 100$ <p>TIL: Tasa de Informalidad Laboral anual. E_i: Número de personas ocupadas en condiciones de informalidad en el trimestre t. ET: Número total de personas ocupadas en la economía en el trimestre t.</p> | | | | Porcentaje | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | | Valor observado de la variable 1 en 2014 | | |
| Tasa de informalidad laboral en el primer trimestre (E ₁ / ET ₁ × 100) | | | | 58.00 | | |
| Nombre de la variable 2 | | | | Valor observado de la variable 2 en 2014 | | |
| Tasa de informalidad laboral en el segundo trimestre (E ₂ / ET ₂ × 100) | | | | 57.56 | | |
| Nombre de la variable 3 | | | | Valor observado de la variable 3 en 2014 | | |
| Tasa de informalidad laboral en el tercer trimestre (E ₃ / ET ₃ × 100) | | | | 57.88 | | |
| Nombre de la variable 4 | | | | Valor observado de la variable 4 en 2014 | | |
| Tasa de informalidad laboral en el cuarto trimestre (E ₄ / ET ₄ × 100) | | | | 57.92 | | |

| Objetivo | | 2. Generar condiciones que eleven la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país | | | | |
|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|
| Nombre del indicador | | 2.1 Índice global de productividad laboral de la economía, basado en horas trabajadas | | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | | Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) | | | | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/productividad/IGPLE%20total.xls http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ | | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2010 | Valor observado del indicador en 2011 | Valor observado del indicador en 2012 | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Meta 2018 |
| 2012 | | | | | | |
| 100 | 97.5 | 99.1 | 100.0 | 100.1 | ND | 110 |
| Método de cálculo | | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| <p>Este índice resulta de la división del Índice del PIB real y el índice de las Horas Trabajadas multiplicado por 100. La medición del trabajo en términos de horas ilustra de manera más precisa el rendimiento del factor trabajo respecto a una medición basada en el número de personas (o puestos de trabajo), debido a las jornadas laborales desiguales.</p> $IGPLEH = \frac{IPIB}{IH} \times 100$ <p>IGPLEH: Índice Global de Productividad Laboral de la Economía. IPIB: Índice del Producto Interno Bruto a precios constantes. IH: Índice de Horas Trabajadas.</p> <p>NOTA: Dado que el indicador se reporta como índice (base 2012) es necesario dividir los valores anuales por el observado en 2012 y multiplicarlos por 100.</p> | | | | Índice | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | | Valor observado de la variable 1 en 2014 | | |
| Índice del Producto Interno Bruto a precios constantes (IPIB) | | | | ND | | |
| Nombre de la variable 2 | | | | Valor observado de la variable 2 en 2014 | | |
| Índice de Horas Trabajadas (IH) | | | | ND | | |
| | | | | | | |

| Objetivo | | 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país | | | | | |
|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|------|
| Nombre del indicador | | 2.2 Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación como porcentaje del PIB | | | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) | | | | | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | http://goo.gl/F5SvWV | | | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2010 | Valor observado del indicador en 2011 | Valor observado del indicador en 2012 | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Meta 2018 | |
| 2009 | 0.44% | 0.45% | 0.42% | 0.43% | 0.5%* *Estimado | ND | 1.0% |
| Método de cálculo | | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición | |
| <p>Este indicador permite evaluar el objetivo transversal asociado porque una mayor inversión en CTI impulsa la productividad de empresas y trabajadores al generar procesos o insumos que aumentan la eficiencia del proceso productivo. Se calcula como:</p> $\text{INCTIP} = (\text{IPubID} + \text{IPrivID}) / \text{PIB}$ <p>Donde:</p> <p>INCTIP: Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación. IPubID: Inversión Pública dedicada a la investigación y desarrollo experimental. IPrivID: Inversión Privada dedicada a la investigación y desarrollo experimental. PIB: Producto Interno Bruto.</p> | | | | Porcentaje | | Anual | |
| Nombre de la variable 1 | | | | Valor observado de la variable 1 en 2014 | | | |
| Inversión Pública en investigación y desarrollo experimental (IPubID) | | | | ND | | | |
| Nombre de la variable 2 | | | | Valor observado de la variable 2 en 2014 | | | |
| Inversión Privada en investigación y desarrollo experimental (IPrivID) | | | | ND | | | |
| Nombre de la variable 3 | | | | Valor observado de la variable 3 en 2014 | | | |
| Producto Interno Bruto (PIB) | | | | ND | | | |
| | | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|
| Objetivo | 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país | | | | | |
| Nombre del indicador | 3.1 Días para abrir una empresa | | | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | Banco Mundial, Doing Business | | | | | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | http://espanol.doingbusiness.org/ | | | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2010 | Valor observado del indicador en 2011 | Valor observado del indicador en 2012 | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Meta 2018 |
| 2012 | 9 | 9 | 9 | 6.3 | 6.3 | 7 |
| Método de cálculo | | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| Este indicador considera el número de días calendario necesarios para constituir legalmente una empresa, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios. Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día. Además, se considera que un procedimiento se ha completado una vez que la empresa ha recibido el documento final, como por ejemplo el certificado de inscripción o el número de identificación fiscal. | | | | Días | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | | Valor observado de la variable 1 en 2014 | | |
| Se reporta el valor publicado por el Banco Mundial | | | | 6.3 | | |
| Nota: La aprobación de la agenda de Reformas, así como una metodología más robusta en la construcción del <i>Doing Business</i> implicaron que el número de días para constituir una empresa llegara a 6.3 en 2014, superando la meta establecida. | | | | | | |

| Objetivo | | 4. Establecer programas regionales y sectoriales que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía | | | | |
|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|
| Nombre del indicador | | 4.1 Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste | | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) | | | | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ | | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2010 | Valor observado del indicador en 2011 | Valor observado del indicador en 2012 | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Meta 2018 |
| 2012 | 99.3 | 99.8 | 100.0 | 100.0 | ND | 114 |
| 100 | 99.3 | 99.8 | 100.0 | 100.0 | ND | 114 |
| Método de cálculo | | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| <p>Este indicador resulta de la división entre el PIB y el empleo de la Región Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) debido a que estas entidades han mostrado un rezago importante de productividad respecto al resto del país. La meta para este indicador es consistente con un patrón convergente hacia la productividad nacional. Se mide como un índice.</p> $PL_s = (PIB_s) / (PO_s) \times 100$ <p>PLs: Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste. PIBs: Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región Sur-Sureste. POs: Personal Ocupado en la Región Sur-Sureste.</p> <p>NOTA: Dado que el indicador se reporta como índice (base 2012) es necesario dividir los valores anuales por el observado en 2012 y multiplicarlos por 100.</p> | | | | Índice | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | | Valor observado de la variable 1 en 2014 | | |
| Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región Sur-Sureste (PIB _s) | | | | ND | | |
| Nombre de la variable 2 | | | | Valor observado de la variable 2 en 2014 | | |
| Personal Ocupado en la Región Sur-Sureste (Po _s) | | | | ND | | |
| | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|
| Objetivo | 5. Adoptar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad. Los demás objetivos transversales del presente Programa también incidirán en la consecución de esta meta | | | | | |
| Nombre del indicador | 5.1 índice de la Productividad Total de los Factores | | | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | Instituto Nacional de Estadística y Geografía | | | | | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ptf/default.aspx | | | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2010 | Valor observado del indicador en 2011 | Valor observado del indicador en 2012 | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Meta 2018 |
| 2012 | 98.7 | 99.5 | 100.0 | ND | ND | 106 |
| 100 | | | | | | |
| Método de cálculo | | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| <p>Este índice resulta de la división entre el Valor Bruto de la Producción y los insumos utilizados en el proceso productivo (capital, trabajo, energía, materiales y servicios).</p> $IPTF = IVBP / ((IK^{\beta_1})(IT^{\beta_2})(IE^{\beta_3})(IM^{\beta_4})(IS^{\beta_5}))$ <p>IPTF: Índice de la Productividad Total de los Factores. IVBP: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes. IK: Índice de los servicios de capital. IT: Índice de los servicios de trabajo. IE: Índice de los insumos energía. IM: Índice de los materiales. IS: Índice de los servicios. $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$: Importancia de cada insumo en los costos totales.</p> <p>NOTA: Dado que el indicador se reporta como índice (base 2012) es necesario dividir los valores anuales por el observado en 2012 y multiplicarlos por 100.</p> | | | | Índice | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | | Valor observado de la variable 1 en 2014 | | |
| Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes (IVBP) | | | | ND | | |
| Nombre de la variable 2 | | | | Valor observado de la variable 2 en 2014 | | |
| Índice de los servicios de capital (IK) | | | | ND | | |
| Nombre de la variable 3 | | | | Valor observado de la variable 3 en 2014 | | |
| Índice de los servicios de trabajo (IT) | | | | ND | | |
| Nombre de la variable 4 | | | | Valor observado de la variable 4 en 2014 | | |
| Índice de los insumos energía (IE) | | | | ND | | |
| Nombre de la variable 5 | | | | Valor observado de la variable 5 en 2014 | | |

| | |
|-------------------------------|--|
| Índice de los materiales (IM) | ND |
| Nombre de la variable 6 | Valor observado de la variable 6 en 2014 |
| Índice de los servicios (IS) | ND |
| | |

GLOSARIO

Administración Pública Federal: Conjunto de órganos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa. Se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

Asimetrías de la información: Se presenta cuando una de las partes que interviene en un contrato no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto, servicio o activo objeto del contrato.

Banca de Desarrollo: Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito, con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.

Cadenas de valor: Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra: La disposición de medidas legales para la impartición de la justicia agraria a partir del Artículo 27 constitucional y la Ley Agraria. Se establece la institución de tribunales y del Registro Agrario Nacional para su procuración.

Competencia: Una situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad: Expresión utilizada para comparar la estructura de costos del proceso de producción, principalmente mano de obra y materias primas, tecnología, diferenciación de productos y tamaño del mercado, entre otros factores, de un productor con respecto a otros productores internos o externos de productos con igual calidad.

Crecimiento Económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

Crédito: Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Democratización de la Productividad: Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, democratizar la productividad implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. El Programa para Democratizar la Productividad establece las acciones que seguirá el gobierno para hacer operativa dicha estrategia.

Dependencias: Son las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, así como la Conserjería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, aquellos ejecutores de gasto a quienes se les otorga un tratamiento equivalente en los términos de esta Ley.

Desarrollo regional: El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Economías de escala: Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

Economía baja en carbono: Es un sistema de actividades económicas relacionadas con reemplazar combustibles fósiles por energía limpia y tecnologías bajas en carbono que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Enfoque transversal: Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Extensionismo: Se refiere al fomento del desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, así como de las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Inflación: Incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios. Refleja la disminución del poder adquisitivo de una moneda, es decir, la disminución de la cantidad de un bien que se puede comprar con una cantidad de dinero dada.

Infraestructura: Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Inversión: Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

Informalidad laboral: Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

Inversión extranjera directa: Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera vigente.

Inversión pública: Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

Impuesto: Según el Código Fiscal de la Federación, los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación se enmarque en los supuestos que las leyes fiscales establecen. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

| Tamaño de empresas | Sector | Rango de número de trabajadores |
|--------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Micro | Todas | Hasta 10 |
| Pequeña | Comercio | De 11 hasta 30 |
| | Industria y Servicios | De 11 hasta 50 |
| Mediana | Comercio | De 31 hasta 100 |
| | Servicios | De 51 hasta 100 |
| | Industria | De 51 hasta 250 |

Nivel regional: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

Nivel sectorial: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

Ordenamiento territorial: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Población Económicamente Activa: Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Productividad laboral: Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Productividad total de los factores: Es la eficiencia con la que se utiliza el trabajo, el acervo de capital, la tierra y otros recursos naturales en la producción de bienes y servicios de una economía.

Producto Interno Bruto: Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

Reglas de Operación: Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

Rentabilidad: Beneficio económico que espera obtenerse en retorno de un recurso invertido.

Resiliencia: Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Seguridad Social: Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tarifa: Escala que señala los diversos precios, derechos o impuestos que se deban pagar por una mercancía o un servicio que proporcionan las dependencias o entidades de la Administración Pública.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs): Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y

transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Unidades Económicas: Las unidades de observación sobre las cuales se solicita y se publica información de carácter económico; éstas pueden ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo.

Uso racional de los recursos naturales: Se refiere a la administración eficiente de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|----------|---|
| ABM | Asociación de Bancos de México |
| ADR | Agencias de Desarrollo Rural |
| APPRIs | Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CCECEM | Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México |
| CEPs | Comisiones Estatales de Productividad |
| CFE | Comisión Federal de Electricidad |
| CID | Centro de Desarrollo Internacional |
| CIDE | Centro de Investigación y Docencia Económicas |
| CMIC | Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción |
| CNIE | Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras |
| CNP | Comité Nacional de Productividad |
| COFEMER | Comisión Federal de Mejora Regulatoria |
| CONACYT | Consejo Nacional De Ciencia Y Tecnología |
| CONAGUA | Comisión Nacional del Agua |
| CONAVI | Comisión Nacional de Vivienda |
| CONCAMIN | Confederación Nacional de Cámaras Industriales |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| COPARMEX | Confederación Patronal de la República Mexicana |
| CTI | Ciencia, tecnología e innovación |
| DGETI | Dirección General de Educación Tecnológica Industrial |
| FND | Financiera Nacional de Desarrollo |
| FIEL | Firma Electrónica Avanzada |
| FMMH | Fondo Mundial para el Medio Ambiente |
| G20 | Grupo de los 20 |
| GEMP | Gabinete Especializado México Prospero Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Sur Sureste de México |
| GRSSE | |
| IED | Inversión Extranjera Directa |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| IMPI | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| INADEM | Instituto Nacional del Emprendedor |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| INERE | Inventario Nacional de Energías Renovables |
| ITESM | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey |
| JFCA | Junta Federal de Conciliación y Arbitraje |

| | |
|----------|--|
| LCF | Línea de Crédito Flexible |
| LGCC | Ley General de Cambio Climático |
| MIPYMES | Micro, pequeñas y medianas empresas |
| MIR | Matrices de Indicadores de Resultados |
| MSD | Modelo Sintético de Información de Desempeño |
| OCDE | Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos |
| OFI | Organismos Financieros Internacionales |
| OMC | Organización Mundial del Comercio |
| PASH | Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda |
| PDP | Programa para Democratizar la Productividad |
| PEMEX | Petróleos Mexicanos |
| PESA | Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria |
| PIL | Programa de Incubación en Línea |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 |
| PYMES | Pequeñas y Medianas Empresas |
| RIF | Régimen de Incorporación Fiscal |
| RENE | Registro Nacional de Emisiones |
| RO | Reglas de Operación |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| SCT | Secretaría de Comunicaciones y Transportes |
| SE | Secretaría de Economía |
| SECTUR | Secretaría de Turismo |
| SED | Sistema de Evaluación del Desempeño |
| SEDATU | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social |
| SEGOB | Secretaría de Gobernación |
| SEMARNAT | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SENER | Secretaría de Energía |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SINCO | Sistema Nacional de Certificación de Ocupaciones |
| SS | Secretaría de Salud |
| STPS | Secretaría del Trabajo y Previsión Social |
| TICs | Tecnologías de información y la comunicación |
| TLC | Tratado de Libre Comercio |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |
| ZEE | Zonas Económicas Especiales |



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

